



LOS CICLOS INTERNACIONALES

La Escuela Nacional de Administración fue creada mediante una *ordenanza del 9 de octubre de 1945* firmada por el General de Gaulle. La ENA es un establecimiento público administrativo del Estado cuya misión es la formación de funcionarios de alto nivel, con este objetivo prepara a los alumnos para carreras en los organismos más importantes de la administración francesa: Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, instituciones de inspección (Inspección general de hacienda, Inspección general de la administración, Inspección general de asuntos sociales), funcionarios de prefecturas, cuerpo diplomático, funcionarios de la administración del Estado, asesores de tribunales administrativos y de Tribunales Regionales de Cuentas, funcionarios de la administración de la ciudad de París.

La creación de la ENA respondió a un doble objetivo: por un lado, la homogeneización en la contratación de funcionarios destinados a una gran variedad de carreras, cuya incorporación estaba reglamentada anteriormente mediante exámenes eliminatorios separados, y por otro lado, garantizar una formación profesional de excelencia común a todos los funcionarios, llamados en general a servir en los altos cargos de la administración.

Una de las aspiraciones de la ENA es ser una **escuela europea de gobierno**, en una plataforma para acoger todas las nuevas formas de gestión pública. En efecto, hoy el marco europeo representa para todo funcionario el campo de acción natural. El reagrupamiento de lo esencial de las actividades de la escuela en Estrasburgo la enmarca y la afianza precisamente en esta dimensión europea.

CONTENIDO

El ciclo internacional largo (CIL)	5
El ciclo internacional de perfeccionamiento (CIP)	8
El ciclo internacional de los IRA (CIIRA)	10
Proceso y calendario de la selección de los candidatos a los ciclos internacionales largos	12
Preparación de las pruebas	14
Informaciones prácticas sobre los ciclos internacionales	16
Otros másteres abiertos a los estudiantes extranjeros	18
El ciclo de altos estudios europeos (CHEE)	19
Los ciclos internacionales especializados de administración pública (CISAP)	20
La red de antiguos alumnos extranjeros	21



La selección de los alumnos franceses se hace a través de tres oposiciones diferentes:

- la oposición «externa», abierta a estudiantes que tienen un diploma equivalente por lo menos a una licenciatura;
- la oposición «interna», abierta a funcionarios o empleados públicos con al menos cuatro años de servicio efectivo;
- la tercera oposición, abierta a ciudadanos con al menos ocho años de experiencia profesional en cualquier sector diferente al de la administración u ocho años de mandatos como miembro de una asamblea elegida de una colectividad territorial.

Estas oposiciones están abiertas a los ciudadanos de la Unión Europea.

Cada año se abren alrededor de 80 puestos para estos tres oposiciones (50 % para el concurso externo, 40 % para el concurso interno y 10 % para el tercer concurso). Los alumnos franceses que no tienen la calidad de funcionario la adquieren al ingreso en la escuela.

La ENA es una escuela de aplicación cuya misión es la formación de funcionarios que sean **a la vez expertos y directivos**. Es por eso que la formación dedica una parte sustancial de la escolaridad a las prácticas y articula los conocimientos enseñados en torno a experiencias profesionales de largo plazo sobre el terreno. A los conferencistas se les escoge precisamente por su gran experiencia y práctica en la gestión de equipos y gestión de coyunturas de cambio. Ayudan a los alumnos a preparar el período de prácticas y a utilizar los conocimientos adquiridos, en particular, gracias a la organización de trabajos en grupo y a la realización de casos reales o casos concretos.

Al terminar la escolaridad, tras entrevistarse con los futuros empleadores, los alumnos franceses de la ENA se incorporan en los diferentes cuerpos a los que la escuela da acceso.

La acción de la Escuela Nacional de Administración se inscribe dentro de una dimensión internacional, la cual se reforzó en enero de 2002 al fusionarse con el Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP).

Esta dimensión internacional ofrece diferentes posibilidades de aprendizaje con el fin de satisfacer lo mejor posible las expectativas de nuestros interlocutores extranjeros.

La oferta de formaciones destinadas a un público extranjero, la cual es muy completa y diversificada, se dirige tanto a estudiantes como a funcionarios experimentados. La ENA propone **dos ciclos internacionales** que tienen lugar principalmente en Estrasburgo. El ciclo internacional largo (**16 + 2 meses¹**) y el ciclo internacional de perfeccionamiento (**8 meses**) dan lugar, en ambos casos, a la obtención de un diploma de la ENA y, para aquellos alumnos matriculados, un título de máster organizado conjuntamente con universidades socias. Estos ciclos son el terreno propicio para un intercambio excepcional de experiencias entre los alumnos originarios de todos los continentes y los alumnos franceses.

En la oferta de formaciones hay también **ciclos cortos**, a la medida o por catálogo, que tienen lugar en París y se dirigen a funcionarios en activo.

Estas formaciones, así como la cooperación administrativa internacional de la Escuela, abarcan todos los campos de la administración y de políticas públicas: reforma y modernización del Estado, reglamento de la función pública, gestión de recursos humanos en el sector público, relaciones con el usuario, descentralización y desconcentración, gestión y evaluación de políticas públicas, acompañamiento del cambio, asuntos europeos e internacionales, asesoría jurídica y legislativa, buena gobernabilidad, gestión presupuestaria y fiscal.

Por cierto, la cooperación bilateral y multilateral de la ENA se desarrolla con la organización de formaciones, de acuerdo a necesidades particulares, o por catálogo, de peritaje pedagógico o técnico, de ingeniería administrativa, de intercambio de documentación, etc.

La Escuela tiene vínculos con interlocutores extranjeros en todas las regiones del mundo, y en particular con las escuelas e institutos de formación administrativa. La ENA apoya y asesora estas escuelas o administraciones nacientes o en fase de reestructuración y participa en todas las redes internacionales de investigación en administración comparada.

La Escuela se ha dotado de un servicio de asuntos multilaterales y de licitaciones que se encarga de la obtención, de la gestión, de la supervisión y de la aplicación de proyectos con financiación multilateral. De este modo ha sido invitada a las licitaciones financiadas por la Comisión Europea, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los Bancos Regionales de Desarrollo.

En este folleto se presentan los principales ciclos internacionales de la ENA: el ciclo internacional largo (CIL), el ciclo internacional de perfeccionamiento (CIP) y los ciclos internacionales especializados de administración pública (CISAP).

Se presenta igualmente **la escolaridad vigente en 2013-2014**, la cual puede sufrir modificaciones, pero siempre en búsqueda del interés de los alumnos.

Los ciclos internacionales están destinados a los funcionarios extranjeros de cualquier país y, en ciertos casos, a personas que están finalizando sus estudios para ocupar un puesto de funcionario público en su país de origen.

El Máster Europeo de Gobernanza y Administración (MEGA) es un programa franco-alemán y el Ciclo de Altos Estudios Europeos (CHEE) admite a un público variado francés y extranjero (funcionarios del Estado, miembros electos, sindicalistas, periodistas, empresarios/as...). El MEGA y el CHEE aplican un proceso de selección específica.

Consulte en la página web de la Ena un vídeo con los testimonios de los alumnos extranjeros sobre su escolaridad en la ENA (www.ena.fr/index.php?fr/actualites/Video-les-cycles-internationaux-de-l-ENA).

DEBERES Y OBLIGACIONES DEL ALUMNO EXTRANJERO EN PRÁCTICAS

Cualquier alumno debe comprometerse a cumplir las leyes y principios de la vida en sociedad de la República Francesa. Los alumnos de la ENA desempeñan una función de representación de los poderes públicos, y por ello deben respetar el principio de neutralidad y, en el entorno escolar, no lucir de manera ostentosa cualquier signo o atuendo que manifieste una pertenencia religiosa.

Los alumnos extranjeros de la ENA poseen la categoría de “cooperantes administrativos”. La ENA desarrolla esta cooperación internacional con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores francés con el objetivo de que la formación realizada en la ENA beneficie a la persona en prácticas y, en consecuencia, a su país de origen. Para ello, los alumnos extranjeros deben comprometerse por su honor a servir al Estado de su país de origen.

¹ Para la redacción y la eventual defensa de la tesis de Máster.

EL CICLO INTERNACIONAL LARGO (CIL)

El ciclo internacional largo (16+2 meses²) está abierto a funcionarios o empleados públicos extranjeros y -en algunos casos excepcionales- a los estudiantes cuyo proyecto es incorporarse a la función pública de su país. Este ciclo les permite disfrutar del beneficio de la misma formación que a los alumnos franceses de la ENA, y en particular de los dos períodos de prácticas, uno sobre cuestiones europeas y el otro sobre cuestiones territoriales.

1 - CONDICIONES DE ADMISIÓN

El candidato deberá:

- Ser **funcionario, empleado público** o, en algunos casos excepcionales, **estudiante destinado a incorporarse al sector público de su país**
- Haber cursado **un mínimo de 4 años de enseñanza superior** validados y con obtención de un diploma
- **Ejercer responsabilidades de nivel superior para los funcionarios**
- **Tener un excelente dominio de la lengua francesa tanto en la forma oral como en la escrita**
- **Tener un buen dominio de inglés**
- **Aprobar las oposiciones de ingreso en la Escuela.**

2 - DESARROLLO DE LA ESCOLARIDAD

La escolaridad de los alumnos extranjeros se divide del siguiente modo (para los alumnos que comiencen su escolaridad en diciembre de 2013; a partir de diciembre de 2015, podrán realizarse adaptaciones en las enseñanzas):

- 1 mes en diciembre (año N-1) preparatorio para la parte en común con los alumnos franceses
- 15 meses en común con los alumnos franceses que proceden de los tres concursos (enseñanzas en Estrasburgo y períodos de prácticas en administración en Francia o en el extranjero)
- 2 meses facultativos (abril y mayo del año N+1) para los alumnos que redactan y defienden una tesis de máster.

El período preliminar del mes de diciembre consta principalmente de asignaturas metodológicas, repases de materias fundamentales y de enseñanzas en itinerarios de másteres ofrecidos a los alumnos.

Al concluir este período de recepción, los alumnos del ciclo internacional largo se juntan con los alumnos franceses que han aprobado las oposiciones y asisten con ellos a dos de los tres módulos del tronco común, **Europa y Territorios**, y esto durante los primeros quince meses de los veinticuatro que dura el total de la escolaridad. Estos dos módulos están basados en el principio de la complementariedad entre períodos de prácticas y períodos de estudios de la manera siguiente:

EUROPA (27 SEMANAS)

► RECIBIMIENTO Y PREPARACIÓN PARA EL PERÍODO DE PRÁCTICAS (4 SEMANAS)

- Seminario de negociación
- Actividades de integración

² Para la redacción y la eventual defensa de la tesis de Máster.

- Adquisición de herramientas y métodos (análisis y búsqueda de documentos europeos)
- Ejercicios aplicados de comunicación y negociación (búsqueda de una posición en la negociación, redacción de informes)
- Preparación concreta al puesto preciso de las prácticas: conferencia sobre las prácticas, entrevistas con directores de prácticas.

► PRÁCTICAS EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD (17 SEMANAS SOBRE LOS RETOS EUROPEOS)

Lugares: Instituciones europeas, organizaciones internacionales, delegaciones permanentes, embajadas y administraciones francesas.

► ASIGNATURAS DE ESPECIALIZACIÓN (6 SEMANAS)

- Fase inicial de orientación y ejercicios pedagógicos de cuestiones europeas e internacionales
- Fase inicial de orientación y ejercicios pedagógicos en materia jurídica y en materia económica relacionados con la temática europea.

Estas enseñanzas se realizan a menudo en forma de módulos prácticos, con ejercicios individuales (redacción de notas sobre proyectos) y otros en grupo, trabajos de redacción y ejercicios de simulación.

► EVALUACIÓN: 2 DÍAS

MODULO TERRITORIOS (32 SEMANAS)

► PREPARACIÓN AL PERÍODO DE PRÁCTICAS (2 SEMANAS)

- Ejercicios aplicados de comunicación y de negociación (seminario de gestión de crisis, animación de reuniones)
- Preparación concreta de las prácticas (entrevistas).

► PRÁCTICAS EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD (22 SEMANAS) EN PREFECTURAS O COLECTIVIDADES MUNICIPALES

► ASIGNATURAS DE ESPECIALIZACIÓN (7 SEMANAS)

- Fase inicial de orientación y ejercicios pedagógicos sobre la administración territorial y las políticas públicas territorializadas
- Fase inicial de orientación y ejercicios pedagógicos sobre temas jurídicos, financieros, económicos y sociales.

Los trabajos de redacción de notas sobre proyectos se alternan con ejercicios de juegos de rol (simulación de reuniones), mesas redondas y conferencias. Una parte de las enseñanzas se comparte con los alumnos del Instituto Nacional de Estudios Territoriales (INET) situado en Estrasburgo, que forma a los administradores territoriales.

► EVALUACIÓN/PRUEBAS: 1 SEMANA

PRÁCTICAS

El período de prácticas ocupa en la ENA un lugar primordial, cerca de las dos terceras partes de la escolaridad. Para todos los alumnos, tanto los franceses como los extranjeros, se trata de prácticas en puestos de responsabilidad y de ninguna manera de prácticas de observación.

En la administración o en cualquier otro organismo receptor, el alumno será considerado como un funcionario, con los deberes y derechos que corresponden a su estatuto. Se le confiarán tareas y misiones muy variadas, que aumentarán en importancia a medida que el alumno, por su competencia, gane la confianza del director de prácticas.

El director de la escuela decide sobre la asignación del lugar de la práctica por propuesta del director de prácticas, al final de un procedimiento de recogida de solicitudes de prácticas.

Los dos períodos de prácticas constituyen ámbitos apropiados para descubrir los diferentes aspectos de la administración, tanto a nivel europeo como del Estado y de las colectividades territoriales (consejos regionales, consejos generales, ayuntamientos).

De manera más general, estos períodos permiten al alumno aprehender la vida de las estructuras donde ha sido asignado y entablar contactos con medios sociales y profesionales muy diversos.

Al concluir el período de prácticas, el alumno entrega a la dirección un informe de cinco páginas que, tras una entrevista con el jurado (sobre el contenido de las prácticas y el aprendizaje) dará lugar a una nota. Dicho informe permitirá apreciar las cualidades de criterio y de reflexión del practicante.

3 - EVALUACIÓN DEL CICLO

Además de las notas del período de prácticas, cada módulo comporta notas individuales o colectivas, escritas u orales. Las pruebas de evaluación harán hincapié en la **complementariedad de competencias utilizadas en la solución de problemas complejos** y de esta manera podrán conjugar varias asignaturas. Se ha buscado diversificar las modalidades prácticas en la elaboración de las pruebas, con el objetivo de que la evaluación de los diversos tipos de conocimientos y competencias adquiridos corresponda adecuadamente.

Con esta formación se obtiene un **diploma internacional de Administración pública con la mención ciclo internacional largo**, entregado por la ENA.

La evaluación de los conocimientos se basa en pruebas que se realizan en el transcurso del ciclo (al final de cada uno de los dos módulos Europa y Territorios) completadas por las dos notas del período de prácticas. El director de la Escuela entrega el diploma a los alumnos que han obtenido una media igual o superior a 10 en el conjunto de las pruebas.

4 - OFERTA DE MÁSTERES PARA LOS ALUMNOS DEL CIL

En lo sucesivo, los alumnos que integran cada año el ciclo internacional largo podrán elegir entre **tres másteres profesionales de alto nivel**. La escolaridad de cada uno de estos másteres, que se suman a la formación impartida por el ENA, tiene lugar en el centro de Estrasburgo y dura en total 18 meses. Comienza en diciembre del primer año por una fase inicial durante la cual se desarrolla la primera parte de las enseñanzas adicionales correspondientes al itinerario de Máster escogido para terminar en mayo del segundo año, dado que los dos últimos meses se dedican a redactar la tesis y a defenderla.

Además del seguimiento y la validación de determinadas enseñanzas realizadas durante la escolaridad en la ENA, el currículo de los másteres incluye enseñanzas adicionales de perfeccionamiento organizadas por los socios académicos en la especialidad elegida, e igualmente clases de metodología. Los alumnos también deben realizar una labor de investigación completada por la redacción de una tesis que deberán defender ante un jurado compuesto del tutor académico, del profesor de la universidad que entrega el diploma y de un representante de la ENA.

MÁSTER PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Este máster se organiza en cooperación con el **Centro de Estudios Literarios y Científicos Aplicados (CELSA) Paris IV-Sorbonne**. El personal externo del CELSA imparte las enseñanzas complementarias. Éstas tratan de la comunicación política y pública, las teorías de la información y los conocimientos prácticos necesarios para implementar una verdadera política de comunicación. A esto se añaden clases de relaciones públicas y relaciones con la prensa, estudios cualitativos y cuantitativos. La escolaridad desemboca en la redacción de una tesis que trata de un tema de comunicación pública o política.

MÁSTER PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GENERAL

Este máster destinado a reemplazar el Máster en Administración pública (MAP) que prepara la ENA desde hace unos diez años se inaugurará en diciembre de 2011. Se organiza en colaboración con la **Universidad de Estrasburgo** y su Instituto de Estudios Políticos (IEP). Las enseñanzas complementarias tratan de la administración económica y financiera y pretenden dar a los participantes conocimientos completos y precisos en este ámbito, en una perspectiva nacional, europea y comparada. Un equipo de profesores del IEP de Estrasburgo se ocupa de impartir las enseñanzas suplementarias. La escolaridad desemboca en la redacción de una tesis sobre un tema de Administración pública.

MÁSTER PROFESIONAL EN ACCIÓN PÚBLICA EN EUROPA

Este itinerario de máster se organiza en colaboración con la **Université Paris 1 Panthéon Sorbonne**. Las enseñanzas complementarias se centran en el análisis de las políticas públicas en Europa. De las enseñanzas suplementarias se encarga un equipo de la Université Paris 1. La escolaridad finaliza con la redacción de un trabajo de fin de máster sobre un tema de políticas públicas o de acción pública.

5 - CALENDARIO

Año	Período	Localización	Contenido de la formación
Año N-1	Diciembre	ENA Estrasburgo	Acogida de reincorporación para los alumnos del CIL; clases de especialización másteres
	Enero		Comienzo de la escolaridad en la ENA de los alumnos francese; validación del tema de memoria del máster
Año N	Febrero a finales de mayo	Francia, Unión Europea, extranjero	Período de Prácticas del Módulo Europa
	Finales de mayo a principios de julio	ENA Estrasburgo	Clases del Módulo Europa; jurado del período de prácticas Europa
	Mediados de julio		Pruebas de clasificación de la escolaridad ENA; clases de Metodología para los alumnos de los másteres
	Mediados de julio a finales de julio		Clases del Módulo Territorios
	Agosto		Vacaciones
	Finales de agosto a finales de enero	Francia	Período de Prácticas del Módulo Territorios
	Año N+1	Finales de enero a mediados de marzo	ENA Estrasburgo
Mediados de marzo a finales de marzo		Pruebas	
Abril		Clases que quedan de especialización de los másteres; exámenes escritos másteres	
Mayo		A principios de mayo: entrega de la tesis de máster; a finales de mayo: defensa de la tesis	

EL CICLO INTERNACIONAL DE PERFECCIONAMIENTO (CIP)

El ciclo internacional de perfeccionamiento (**8 meses**) permite a los altos funcionarios ya experimentados familiarizarse con todas las facetas de la gestión pública en Francia y Europa. Este ciclo favorece los enfoques comparativos gracias a la puesta en común de experiencias y conocimientos técnicos, en particular, durante la fase común de 5 meses con los alumnos franceses del ciclo superior de perfeccionamiento de administradores (CSPA). Con esta formación, las organizaciones administrativas francesas desafían un amplio panorama de retos. Trata de las reformas y de la modernización del Estado, de la aplicación de las políticas públicas, de su viabilidad económica y social, así como de las instituciones y políticas europeas e internacionales. Este ciclo responde a las necesidades de formación definidas por las administraciones extranjeras que desean encomendar a sus ejecutivos misiones en vínculo con Francia y la Unión Europea. Esta formación, con obtención de un diploma al final, se asocia a dos itinerarios de Máster.

1 - CONDICIONES DE ADMISIÓN

El candidato debe:

- ser **funcionario o agente público**
- tener un **diploma de primer año de máster o, excepcionalmente, de un ciclo equivalente relacionado con el ejercicio de responsabilidad de nivel superior para los funcionarios**
- disponer de una **sólida experiencia profesional** (mínimo 5 años), **y ejercer funciones de responsabilidad**
- **ejercer responsabilidades de nivel superior**
- poseer un excelente **control de la lengua francesa**, tanto al oral como al escrito
- **tener un buen dominio de inglés**
- **satisfacer las pruebas de selección organizadas por la Escuela.**

2 - DESARROLLO DE LA ESCOLARIDAD

La escolaridad en la ENA en Estrasburgo dura **8 meses**. Incluye:

UNA FASE INICIAL (11 SEMANAS)

Esta fase inicial pretende actualizar y consolidar los conocimientos de los alumnos sobre la Francia contemporánea (vida institucional, política y administrativa, cuestiones de sociedad, elementos de economía y hacienda pública, grandes temas de actualidad) y también sobre Europa en el mundo y sobre una serie de cuestiones fundamentales de geopolítica.

Las enseñanzas se organizan en torno a un tronco común y a dos recorridos especializados, en vínculo con las clases de máster propuestas (véase infra): una de ellas orientada hacia las cuestiones de relaciones internacionales; y la otra sobre el management público.

Se proponen distintos formatos pedagógicos: conferencias, mesas-redondas, puestas en situación, talleres de comparatismo, estudios de casos, trabajo cooperativo...

A las enseñanzas de francés como lengua extranjera (directamente vinculadas con los temas tratados en las clases) y de metodología también se les dedica una parte importante, así como al enfoque intercultural, con objeto de que los alumnos se conozcan mejor y compartan sus experiencias. También se organizan visitas de estudio.

Este período presenta un triple objetivo: crear una base común de conocimientos y una cultura compartida; perfeccionar los conocimientos y competencias en ámbitos de especialidad; y preparar el trabajo en común con los alumnos franceses en la segunda parte de escolaridad.

UN PERÍODO DE PRÁCTICAS EN ADMINISTRACIÓN (UNAS 7 SEMANAS)

Para los alumnos extranjeros, se trata de hacer una inmersión en un sector de la administración francesa, cuyas misiones se asemejan a aquellas que incumben a su administración de origen. Por esta razón, los lugares de período de prácticas son distintos (administraciones centrales, prefecturas, otras administraciones descentralizadas, colectividades territoriales, establecimientos públicos...). El objetivo de esta parte de la formación radica en que los cursillistas puedan comparar los métodos de trabajo y los procesos de toma de decisión. Los cursillistas deben participar concretamente en el trabajo administrativo. Por consiguiente, no se trata de un período de prácticas de simple observación sino de un **período de prácticas activo**, que requiere por parte de los alumnos facultades de adaptación, capacidades de análisis, sentido de las relaciones humanas y capacidad de trabajo en un entorno desconocido.

Por propuesta del director de prácticas, el director de la escuela asigna el destino tras un proceso de recogida de solicitudes de prácticas.

Al final del período de prácticas, cada alumno entrega un informe de 5 páginas que permite valorar el trabajo realizado y las enseñanzas aprendidas con la experiencia. Un jurado nombrado por el director de la Escuela da una nota acompañada de una calificación cualitativa.

LA FASE COMÚN CON LOS ALUMNOS DEL CICLO SUPERIOR DE PERFECCIONAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES (13 SEMANAS)

Este período es una fase de perfeccionamiento de los conocimientos, de análisis, reflexión prospectiva y trabajos en pequeños grupos con los funcionarios franceses prometidos al «acceso directo». El gobierno los nombra en el cuerpo de los administradores civiles, a propuesta de una comisión de selección. A Partir de su nombramiento, deben seguir una formación organizada por la ENA. La escuela tendrá en cuenta a la vez su experiencia profesional previa y las competencias y aptitudes particulares que requieren sus nuevas funciones.

Esta fase común permite a los alumnos adquirir o consolidar los conocimientos necesarios para las funciones superiores de dirección. Constituye una ocasión real y única de compartir las experiencias y de intercambio, en particular, durante los trabajos en grupo.

Incluye:

► **enseñanzas divididas en grandes módulos** referentes, en particular, a:

- las cuestiones europeas
- las cuestiones internacionales y el puesto que ocupa Francia en el mundo
- el management público, los roles y responsabilidades de los altos funcionarios, la gestión de los recursos humanos
- la modernización del Estado y las herramientas de gestión y de la acción pública
- los territorios y políticas públicas
- las cuestiones económicas y financieras.

Los formatos de enseñanza se diversifican: conferencias, mesas-redondas, ejercicios de simulación de negociación, gestión de crisis, formación en los medios, talleres en pequeños grupos, estudios de expedientes. Los participantes son mayoritariamente funcionarios, pero también personalidades francesas y extranjeras de primer plano, consultores, universitarios, representantes de grandes colectividades territoriales...

► **trabajos de grupo basados en la participación de los alumnos** que tienen como objetivo:

- favorecer el acto de compartir la experiencia a nivel internacional y el trabajo cooperativo
- aplicar las competencias de comunicación de los alumnos, tanto al escrito como al oral.

► **un módulo social, centrado en una doble dinámica:**

- conferencias referentes a los grandes desafíos y las modalidades de intervención de las políticas públicas en el ámbito económico y social
- un corto período de prácticas para hacer una inmersión en una estructura de vocación social (asociación, estructura pública) permitiendo a los alumnos un contacto de terreno con distintos públicos objetivo (en el ámbito del alojamiento, de la acogida de los extranjeros, de la integración profesional y social, de la dependencia...).

► **enseñanzas del francés como lengua extranjera y de metodología de redacción administrativa:**

- clases de francés como lengua extranjera destinadas a proporcionar los instrumentos lingüísticos para perfeccionar tanto las prestaciones escritas como las intervenciones orales

- enseñanzas y ejercicios de metodología para controlar las técnicas de composición y redacción administrativas, mejorar el estilo y la legibilidad de sus escritos.

3 - EVALUACIÓN

Una comisión, cuya composición la fija el director de la Escuela, se entrevista individualmente con los alumnos del ciclo internacional de perfeccionamiento al principio y final del ciclo para analizar el perfil de cada uno, orientarlo en sus elecciones en función de sus competencias y evaluar seguidamente la adecuación entre el proyecto de formación y su realización.

Para evaluar los conocimientos se efectuarán distintas pruebas durante el ciclo, que se completarán con la nota y la valoración del período de prácticas, así como con una entrevista final de evaluación ante la comisión. La asiduidad también se tiene en cuenta.

Al final de la formación se entrega un **diploma internacional de Administración pública con la mención ciclo internacional de perfeccionamiento**, entregado por la ENA.

El director de la Escuela entrega el diploma, habida cuenta de todos los resultados y evaluaciones de los que ha sido objeto cada alumno, a los alumnos que hayan obtenido una media igual o superior a 10.

4 - MÁSTER PROPUESTO A LOS ALUMNOS DEL CIP

Los alumnos inscritos en este ciclo tienen la posibilidad de seguir un **máster en una de las dos especialidades: «Relaciones internacionales» o «Administración y Finanzas públicas»**. Los recorridos especializados de estos másteres se presentarán a los alumnos del CIP, en cuanto lleguen a la ENA de Estrasburgo.

El seguimiento de la escolaridad permite validar las distintas enseñanzas y períodos de prácticas y da derecho a créditos ECTS³ en el marco de un máster de la enseñanza superior francesa organizado con dos universidades socias de reputación.

En el marco del máster, una parte de las clases son impartidas por universidades socias. Deberá redactarse una tesis en el marco del máster bajo la dirección de un tutor universitario, la cual se defenderá ante un jurado. La elección del tema de la tesis y la asignación de un tutor están condicionadas a la validación de un expediente que presenta la problemática y la factibilidad. La defensa de la tesis, una vez que la haya autorizado el profesor, se efectúa al término de los 3 meses dedicados a su redacción.

5 - CALENDARIO

Año	Período	Localización	Contenido de la formación
Año N-1	Diciembre - febrero	ENA de Estrasburgo	Fase inicial: la Francia contemporánea, la administración francesa, Europa.
			Clases especializadas: diplomacia y relaciones internacionales y europeas o finanzas públicas.
Año N	Marzo - Abril	Francia	Período de Prácticas en administración francesa
	Finales de abril - finales de julio	ENA de Estrasburgo	Enseñanzas comunes con los alumnos del Ciclo superior de perfeccionamiento de administradores. Redacción y defensa de la tesis.

³ European Credits Transfer System.

EL CICLO INTERNACIONAL DE LOS IRA (CiIRA)



Los cinco institutos regionales de administración de Bastia, Lille, Lyon, Metz y Nantes, creados a partir de 1971, forman a los agregados, al cuerpo de superiores que constituye la columna vertebral de la administración francesa. Los agregados son funcionarios de la administración general que ejercen sus responsabilidades de superior en diversos campos: gestión de los recursos humanos, financieros, estudios en campos jurídicos, económicos o sociales. Al ser agentes del cambio en una administración en proceso de evolución, dominan los diferentes modos de funcionamiento y de acción de la administración pública: gestión por objetivos, dirección y animación de equipos, gestión de proyectos, trabajo en red, proceso de calidad...

Cada IRA recibe anualmente a alrededor de 130 candidatos admitidos de las diferentes pruebas de acceso.

En 2012, los IRA implantaron el ciclo internacional de los IRA, el CiIRA, cuya duración es de 8 meses.

1 - CONDICIONES DE ADMISIÓN

El candidato deberá:

- Tener calidad de **funcionario** o de **agente público**
- Tener un **diploma de primer año de máster o un ciclo equivalente**
- Tener como mínimo una primera **experiencia profesional**
- Tener un perfecto **dominio de francés** tanto oral como escrito
- Haber superado **las pruebas de selección común ENA/IRA** que exigen un buen conocimiento del sistema administrativo francés y de las instituciones europeas.

2 - OBJETIVOS DEL MÓDULO PEDAGÓGICO

- Descubrir la cultura del servicio público: los derechos y obligaciones del funcionario, la deontología, los valores, los códigos y usos internos.
- Aprender las prácticas de la administración pública a través de sus marcos, de sus retos y de un enfoque temático transversal de las políticas públicas (marco presupuestario, contabilidad, análisis financiero, fiabilización de la acción pública).
- Asimilar el posicionamiento y la función del superior en la función pública (bases de la comunicación interpersonal, de la gestión del proyecto, de la dirección operativa...).

Estos objetivos son también los de la formación inicial impartida a los agregados en prácticas francesas, que han superado una de las pruebas de acceso a los IRA para el ejercicio de las funciones y responsabilidades de superior administrativo en administraciones y servicios centrales y territoriales del Estado.

Este contenido pedagógico alterna enseñanzas en los institutos y una puesta en situación profesional (prácticas en la administración).

3 - DESARROLLO DEL CICLO DE FORMACIÓN

El ciclo de formación se desarrolla en uno de los cinco IRA -Bastia, Lille, Lyon, Metz o Nantes- en un período de 8 meses - de septiembre del año N a abril del año N+1.

Éste se desglosa del siguiente modo:

UNA FASE INICIAL DE 6 MESES (SEPTIEMBRE / FEBRERO)

Esta fase incluye 4 meses de enseñanzas en el instituto y unas prácticas administrativas durante un período de 7 semanas.

Esta fase de la formación, común al ciclo al que asisten los agregados en prácticas del instituto, también puede realizarse **de manera individualizada** a través de módulos de la oferta de formación continua para tener en cuenta el ciclo de formación inicial del auditor y su trayectoria profesional.

- **Los 4 meses de enseñanza** (septiembre / octubre, luego, enero / febrero) **en el instituto** aspiran a la adquisición de los saberes, saber hacer y saber estar fundamentales para el ejercicio de las funciones de agregado de la administración a través de una asimilación **de la cultura de servicio público, de las prácticas de la administración pública y de un dominio de las competencias de dirección relacionadas con el posicionamiento y la función de superior.**

- **Las prácticas en administración de 7 semanas** (noviembre / diciembre) se traducen en una puesta en situación profesional en inmersión en un servicio de la administración francesa (administraciones centrales, prefecturas, otras administraciones descentralizadas, instituciones territoriales, entidades públicas...). El servicio de acogida de las prácticas se establecerá con el auditor en relación con su proyecto y su trayectoria profesional.

UNA FASE DE PROFUNDIZACIÓN (MARZO A ABRIL)

Esta fase es una fase de profundización de los conocimientos y es común a todos los agregados en prácticas. El contenido de las enseñanzas impartidas se centra en la selección de uno de los siguientes campos profesionales:

- Administración central,
- Administración territorial del Estado,
- Administración escolar y universitaria.

4 - EVALUACIÓN

Los auditores se evaluarán durante y al final del ciclo de formación. Una vez finalizado el ciclo, se les entregará una certificación académica que demuestra que han superado el ciclo de formación CiRA.

La posibilidad de completar este ciclo mediante la obtención de un Máster, en las universidades socias de los IRA, se examinará caso a caso.

5 - GASTOS DE INSCRIPCIÓN

Los gastos de inscripción en el CiRA son de **4.000 €**. Los gastos de estancia correrán por cuenta del auditor.

Puede optarse a una **beca de estudios** concedida por una institución nacional o internacional, pública o privada, o incluso del gobierno que presentó al candidato. También puede solicitarse en el servicio de cooperación y de acción cultural (SCAC) de la Embajada de Francia del país de origen del auditor.

6 - PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El expediente de candidatura es el mismo para todos los ciclos internacionales de la ENA. Se recomienda indicar en el expediente el ciclo escogido (CiRA) y presentarlo en el SCAC de la Embajada de Francia del país de origen del candidato.

El expediente de candidatura puede retirarse en los SCAC de las embajadas y se encuentra accesible en línea en las páginas web de la ENA y de los IRA.

PROCESO Y CALENDARIO DE LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS CICLOS INTERNACIONALES LARGOS

1 · PRESENTACIÓN DE LOS CICLOS

CICLOS	DURACIÓN	CALENDRIER	CARACTERÍSTIQUES
CICLO INTERNACIONAL LARGO CIL	16 meses - fase inicial: 1 mes de preparación	Diciembre (año N)	Para funcionarios o estudiantes próximos a terminar su carrera y que se destinan al servicio público Escolaridad en común con los alumnos franceses de formación inicial (15 meses)
	- 15 meses de escolaridad (prácticas + clases)	Enero (año N+1) a marzo (año N+2)	
	- 2 meses facultativos para la defensa del trabajo de máster	Abril-mayo (año N+2)	
CICLO INTERNACIONAL DE PERFECCIONAMIENTO CIP	8 meses - fase inicial: 3 meses	Diciembre (año N) a febrero (año N+1)	Para funcionarios confirmados Escolaridad en común con los funcionarios franceses de la formación continuada (5 meses)
	- 5 meses de escolaridad (prácticas + clases)	Marzo a julio (año N)	
CICLO INTERNACIONAL DE LOS IRA CIIRA	8 meses - Fase inicial de 6 meses - fase de perfeccionamiento de 2 meses	Septiembre (año N) a abril (año N+1)	Para jóvenes funcionarios extranjeros o que ya tienen experiencia Escolaridad común con los funcionarios franceses agregados en prácticas admitidos mediante las pruebas de acceso en los IRA (8 meses)

2 · FASES DE LOS TRAMITES DE SELECCIÓN

DICIEMBRE: ENVIÓ A LAS EMBAJADAS DE

- los formularios de inscripción (para los alumnos)
- las fichas de pre selección (serán completadas por las embajadas)
- los folletos de información sobre los ciclos internacionales de la Escuela
- las pruebas de selección:
 - prueba de expresión escrita
 - prueba de reflexión y de conocimientos
 - prueba de especialización

ENERO/ PRESELECCIÓN POR LAS EMBAJADAS

- ▶ ENTREGA A LOS CANDIDATOS DE LOS FORMULARIOS Y DE LOS DOS FOLLETOS DE INFORMACIÓN Y DE PREPARACIÓN
- ▶ ENTREVISTAS DE PRESELECCIÓN CON LOS CANDIDATOS

El objetivo de la entrevista reside en la verificación de las capacidades intelectuales y personales que permiten una óptima participación en los ciclos de la ENA y que garantizan el buen ejercicio de cargos de responsabilidad en el sector público del país de origen del alumno.

La entrevista se centra en los conocimientos del candidato, su motivación la carrera, los proyectos profesionales (ver las diferentes secciones de la ficha de pre selección).

► PRUEBAS

Las tres pruebas siguientes son obligatorias para todos los candidatos. Las tres pruebas duran 4 horas seguidas. Se prohíbe el acceso y la consulta de documentos o información exterior. Por razones de confidencialidad, ningún candidato puede sacar del aula un ejemplar de la prueba.

- Prueba de expresión escrita

El objetivo de esta prueba es comprobar que el candidato podrá aprovechar al máximo las enseñanzas impartidas en la ENA.

Duración: 1 hora.

- Prueba de reflexión y de conocimientos

Objetivo: evaluar los conocimientos de base mediante una serie de cuestiones que necesitan respuestas precisas, y valorar la capacidad de reflexión, de razonamiento y de argumentación por medio de la redacción de un ensayo a partir de algunas preguntas propuestas (el candidato escogerá una sola y la desarrollará).

Duración: 2 horas.

- Prueba de especialización

El candidato escoge entre las siguientes: «Administración y Management público» y «Relaciones internacionales».

Objetivo: evaluar los conocimientos en el campo de competencias del candidato mediante un examen tipo test y por medio de preguntas que requieren una redacción corta.

Duración: 1 hora.

Nota: los aspirantes que residen en Francia pueden presentar las pruebas en París. Sin embargo, deben ponerse en contacto con la embajada de Francia en su país e informarla de su candidatura y, eventualmente, solicitar una beca. Los candidatos que trabajan con instituciones internacionales tomarán contacto con la embajada de Francia del país donde su organización tiene la sede.

FEBRERO: ENVIÓ A LA ENA DE LOS FORMULARIOS PRE SELECCIONADOS

FEBRERO-31 MARZO

Corrección de las pruebas y examen de formularios por la dirección de relaciones internacionales de la ENA.

Selección de las solicitudes para la prueba oral.

ABRIL-MAYO

Entrevistas de selección en las embajadas con los aspirantes seleccionados o por medio de video-conferencia desde la ENA en París.

El tribunal cuenta como mínimo con dos personas: un miembro de la dirección de la ENA o su representante y un miembro de la embajada.

Los candidatos tendrán que anunciar si desean elegir o no uno de los máster propuestos por la ENA y las universidades socias.

JUNIO

Jurados finales de selección por la dirección de la ENA y por los directores de IRA. Los resultados se comunican a los candidatos a través de las embajadas y la lista de admitidos se publica en la página web de las escuelas.

Tan pronto como las embajadas reciban los resultados se los comunican a los admitidos y toman contacto con CAMPUS FRANCE, para tramitar las solicitudes de beca.

Los alumnos admitidos deben confirmar a la ENA su participación en el ciclo seleccionado y, si es el caso, el máster escogido.

No se aplica ninguna cuota por país, el único criterio que se toma en cuenta es el mérito individual de los aspirantes.

PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS

BIBLIOGRAFÍA

La admisión en los ciclos internacionales de la ENA y de los IRA es selectiva.

Para aumentar sus posibilidades de éxito, debe prepararse obligatoriamente para las pruebas de selección. Dado que usted compartirá su escolaridad con alumnos franceses y en situaciones de responsabilidad en prácticas, debe actualizar sus conocimientos sobre Francia y sus instituciones, y sobre la Unión Europea y sus instituciones consultando la bibliografía y los enlaces que se indican a continuación.

Por último, para superar las pruebas orales, deberá demostrar un perfecto conocimiento de la historia, de la geografía, de la economía y de las instituciones políticas y administrativas de su país de origen, y demostrar curiosidad e interés por los temas de sociedad que se plantean en el mundo actual.

LIBROS

1) INSTITUCIONES POLÍTICAS

- CHEVALLIER Jean-Jacques, CARCASSONNE Guy, DUHAMEL Olivier, *Histoire des institutions et des régimes politiques de la France T. 2, Histoire de la V^e République, 1958-2012*, 14^e éd., Paris, Dalloz, 2012, 642 p.
- FORMERY Simon-Louis, *La Constitution commentée article par article*, 2013-2014, 16^e éd., Paris, Hachette supérieur, Les Fondamentaux, 2013, 175 p.
- GRANDGUILLON Dominique, *L'essentiel des institutions politiques et administratives de la France*, 2012-2013, 9^e éd. à jour de la réforme des collectivités territoriales, Paris, Gualino Collection Les carrés, 2012, 142 p.
- PACTET Pierre, MELIN-SOUCRAMAMIEN Ferdinand, *Droit constitutionnel*, 32^e éd., Paris, Sirey, Collection Sirey université, 2013, 654 p. À PARAITRE

Site du Conseil constitutionnel :

www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/francais/la-constitution/la-constitution-du-4-octobre-1958/la-constitution-du-4-octobre-1958.5071.html

2) DERECHO ADMINISTRATIVO

- ROUAULT Marie-Christine, *L'essentiel du droit administratif général*, 2013-2014, 11^e éd., Paris, Gualino, Collection Les carrés, 2013, 144 p.
- WEIL Prosper, POUYAUD Dominique, *Le droit administratif*, 24^e éd. mise à jour, Paris, PUF, Que sais-je ?, 2013, 127 p.

3) ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

- BŒUF Jean-Luc, MAGNAN Manuela, *Les collectivités territoriales et la décentralisation*, 5^e éd. Paris, La Documentation française, 2009, 174 p.
- BOUVIER Michel, *Les finances locales*, 15^e éd. Paris, LGDJ, Collection Systèmes, Collectivités locales, 2013, 315 p.
- GIRARDON Jean, *Les collectivités territoriales*, 2^e éd. Paris, Ellipses, Collection Mise au point, 2011, 223 p.

4) LA FUNCIÓN PÚBLICA

- PEISER Gustave, *Droit de la fonction publique*, 21^e éd. Paris, Dalloz, Collection Mémentos Dalloz, Droit public-science politique, 2012, 200 p.
- *Ministère de la fonction publique, Direction générale de l'administration et de la fonction publique (DGAFP)*, Rapport annuel sur l'état de la fonction publique 2011-2012. Paris : La Documentation française, 2012 <http://www.fonction-publique.gouv.fr/publications/rapport-annuel-0>.

5) LA UNIÓN EUROPEA Y LA ADMINISTRACIÓN FRANCESA

- CLERGERIE Jean-Louis, GRUBER Annie, RAMBAUD Patrick, *L'Union européenne*, 9^e éd. Paris, Dalloz, Collection Précis Dalloz, Droit public-science politique, 2012, 928 p.
- DOUTRIAUX Yves, LEQUESNE Christian, *Les institutions de l'Union européenne après le traité de Lisbonne*, préface de Jacques Ziller, 8^e éd. Paris, La Documentation française, Collection Réflexe Europe, 2010, 213 p.

- SAURON Jean-Luc, LANCERON Virginie, *L'administration nationale et l'Europe: acteurs nationaux et décisions communautaires*, préface de José Manuel Barroso, Paris, La Documentation française, Collection Réflexe Europe, 2008, 126 p.

6) EL PAPEL Y LOS MEDIOS DE LA ACCIÓN ECONÓMICA DE FRANCIA EN EL MUNDO

- *France 2025 : diagnostic stratégique : état des lieux 2008*, Premier ministre, Secrétariat d'État chargé de la prospective, de l'évaluation des politiques publiques et du développement de l'économie numérique, avril 2008. Paris, La Documentation française, 2008, 267 p. <http://www.ladocumentationfrancaise.fr/rapports-publics/084000246/index.shtml>
- Sous la dir. de GAUCHON Pascal, HUISSOUD Jean-Marc, *Vive la France quand même ! Les atouts de la France dans la mondialisation*, Rapport Anteios 2011. Paris, PUF, Collection Major, 1242-4935, 2010, 346 p.

7) FINANZAS PÚBLICAS

- ARKWRIGHT Edward, BŒUF Jean-Luc, COURRÈGES Cécile, et al., *Les finances publiques et la réforme budgétaire*, 6^e éd., Paris, La Documentation française, Collection Découverte de la vie publique, 2012, 183 p.
- BARILARI André, BOUVIER Michel, *La LOLF et la nouvelle gouvernance financière de l'État*, 3^e éd. Paris, LGDJ, 2010, 261 p.
- MORDACQ Frank, *Les finances publiques*, 2^e éd. mise à jour, Paris, PUF, Que sais-je ?, 2012, 127 p.

8) INTERNACIONAL

- BONIFACE Pascal, VÉDRINE Hubert ; cartographie de MAGNIER Jean-Pierre, *Atlas du monde global*. Nouvelle éd. revue et augmentée, Paris, A. Colin, Collection Fayard, 2010.
- LEFEBVRE Maxime, *Le jeu du droit et de la puissance : précis de relations internationales*, 4^e éd., Paris, PUF, Collection Major, Service public 2013, 632 p. À PARAITRE
- VAISSSE Maurice, *Les relations internationales depuis 1945*, 13^e éd., Paris, A. Colin, Collection U, 2013, 320 p.

8) LA LINGUA FRANCESA

- ABBADIE Christiane, CHOVELON Bernadette, MORSEL Marie-Hélène, *L'expression française écrite et orale, B2-C1 : renforcement pour l'expression écrite et orale, grammaire et style*, Saint-Martin-d'Hères, PUG, 2008, 243 p.
- KADYSS Roselyne, NISHIMATA Aline, *Rédiger avec succès lettres, e-mails et documents administratifs : le style administratif, lettre, e-mail, note administrative, note de synthèse, compte rendu, procès-verbal, rapport, arrêté, circulaire, communiqué de presse et avis, décision, bordereau, livre de bord...*, 5^e éd., Paris, Gualino, Collection Les carrés, 2012, 216 p.

PORTALES INTERNET

- **EL Portal del gobierno** presenta los grandes ejes de la acción gubernamental clasificados por temas, e informaciones de referencia (informes del Consejo de ministros, discursos del Primer ministro) y los servicios del Primer ministro: www.gouvernement.fr
- **El ministerio de asuntos extranjeros y europeos** presenta diversas informaciones : Francia, Acción de Francia en Europa, Francia en el mundo, Actualidades, la política extranjera, viajar a Francia: www.diplomatie.gouv.fr
- **«Service public»** es el portal de referencia de la administración francesa; Propone diferentes entradas: anuario de la administración, servicios en la red, formularios para descargar, todas las informaciones sobre tramites administrativos, etc.: www.service-public.fr
- **La Biblioteca de rapports publics:** les grandes informes sobre la acción pública se encuentran en libre acceso: www.ladocumentationfrancaise.fr/rapports/index.shtml
- **«Vie publique»** propone el seguimiento de la actualidad de las políticas públicas y de los problemas de las instituciones y las principales reformas en curso: www.vie-publique.fr
- Las páginas web de **las asambleas parlamentarias:** www.senat.fr y www.assemblee-nationale.fr
- También consultar: www.elysee.fr / www.assemblee-nationale.fr / www.senat.fr / www.legifrance.gouv.fr / www.ladocumentationfrancaise.fr / www.acteurspublics.com / www.ccomptes.fr / www.insee.fr / www.performance-publique.budget.gouv.fr
- **Unión Europea:**
La página web de **la Unión Europea:** www.europa.eu
La página web del **Parlamento Europeo:** www.europarl.europa.eu

Portal de la ENA: www.ena.fr

Las pruebas del año precedente son consultables en el portal de la ENA.

ALUMNOS DE LOS CICLOS INTERNACIONALES DE LA ENA DE 1949 A 2013

Zona geográfica Europa		Portugal	10	Republica Demo. del Congo	14	Honduras	1
Albania	8	Reino Unido	107	Ruanda	1	Mexico	45
Alemania	421	Republica Checa	35	Sao Tomé y Príncipe	2	Paraguay	6
Andorra	3	Rumania	50	Senegal	47	Perú	10
Armenia	9	Rusia	53	Togo	19	Quebec	96
Austria	31	Serbia	5	TOTAL 497			
Azerbaiján	3	Suecia	10	Zona geográfica Africa del Norte y Medio Oriente			
Belgica	20	Suiza	8	Arabia Saudi	1	Rep. dominicana	2
Bosnia-Herzegovina	4	Turquia	41	Argelia	93	Santa-Lucia	1
Bulgaria	28	Ukrania	6	Autoridad Palestina	6	Salvador	1
Chipre	2	Yugoslavia	5	Egipto	41	Uruguay	5
Croacia	10	TOTAL 1388				Venezuela	12
Dinamarca	31	Zona geográfica Africa				TOTAL 491	
Eslovaquia	14	Africa del Sur	1	Iran	3	Zona geográfica Asia y Oceanía	
Eslovenia	5	Angola	1	Israël	8	Afganistán	3
España	40	Benin	17	Jordania	2	Australia	34
Estonia	2	Burkina Faso	5	Libano	37	Bangladesh	10
Finlandia	29	Burundi	3	Libia	2	Bután	3
Georgia	8	Camerun	71	Marruecos	222	Camboya	38
Grecia	89	Chad	25	Siria	14	China	89
Holanda	48	Comores	7	Tunez	83	Corea del Sur	24
Hungria	38	Congo	24	Yemen	1	TOTAL 513	
Irlanda	23	Costa de Marfil	22	Zona geográfica de las Americas			
Italia	88	Djibuti	4	Argentina	31	Filipinas	1
Kazakhstan	7	Etiopia	3	Bolivia	5	Hong-Kong	1
Kirghizistan	1	Gabon	32	Brasil	34	India	27
Kosovo	1	Ghana	2	Canada	77	Indonesia	1
Letonia	7	Guinea	24	Chile	14	Japón	137
Lituania	5	Guinea-Bissau	1	Colombia	62	Laos	13
Luxemburgo	7	Guinea-Ecuatorial	1	Costa Rica	1	Mongolia	2
Macedonia	3	Kenia	2	Cuba	1	Nueva – Zelanda	6
Moldavia	4	Madagascar	47	Ecuador	12	Pakistan	3
Monaco	7	Mali	21	Estados Unidos	58	Singapur	4
Montenegro	1	Mauricio	21	Guatemala	4	Sri Lanka	1
Noruega	13	Mauritania	37	Haiti	13	Tailandia	14
Ouzbekistan	1	Nigeria	27	TOTAL 457			
Polonia	46	Republica Centrafricana	16			Viêt-Nam	46

TOTAL GENERAL 3 346

INFORMACIONES PRÁCTICAS

SOBRE LOS CICLOS INTERNACIONALES

CALENDARIOS	CIL a principios de diciembre (año N) – Finales de marzo (año N + 2)
	CIP a principios de diciembre (año N) – Finales de julio (año N + 1)
	CIIRA a principios de septiembre (año N) – Finales de abril (año N + 1)

www.ena.fr

PAPELES ADMINISTRATIVOS

La ENA facilita a los alumnos los trámites para la obtención del permiso de residencia.

GASTOS

GASTOS DE INSCRIPCIÓN

- Los alumnos que ingresan al ciclo internacional largo y al ciclo internacional corto no pagan derechos de inscripción
- La inscripción del CIP es de 4.000 € (cubierta por CAMPUS FRANCE en el caso de los becarios del gobierno francés)
- Los gastos de inscripción en el ciclo internacional de los IRA (CIIRA) son de 4.000€.

GASTOS POR CUENTA DE LOS ALUMNOS (variables según el tipo de formación)

- Gastos de mantenimiento (vivienda y alimentación)
- Gastos de viaje y de mantenimiento en el lugar de las prácticas (en Francia y en el extranjero)
- Gastos de participación en los diversos viajes y seminarios organizados en el marco de los estudios.

Precios a título informativo

- Alquiler de un estudio: 450 €/mes
- Precio de los alquileres de pisos amueblados en Estrasburgo: de 460 € a 700 €/mes tasas incluidas, en función del barrio
- Transporte urbano: 46,40 €/mes
- Restaurante universitario 3,10 €.

En 2013, en Francia el salario mínimo era de 1.430 € bruto (esta información da una idea del costo de la vida). Tras pedido de los alumnos la Escuela puede atestar del monto invertido en los desplazamientos en vistas de un eventual reembolso de la parte de los respectivos gobiernos.

BECAS

Los alumnos de algunos países pueden solicitar becas a su gobierno, o al gobierno francés por intermedio del ministerio de asuntos exteriores y europeos, tras el visto bueno de la embajada de Francia.

CAMPUS FRANCE, en Francia, administra Las Becas del Gobierno Francés. Se encarga de los trámites administrativos necesarios (permiso de residencia, cobertura social).

Los alumnos alemanes pueden solicitar una beca en la Oficina alemana de intercambios universitarios (Deutscher Akademischer Austausch Dienst, DAAD) que centraliza las solicitudes. Los expedientes se enviarán a la DAAD antes del 20 de diciembre del año en curso a la Sra. Steffi Kretschmer (Tel.: 0049 228-882-468 en Bonn, e-mail: kretschmer@daad.de).

ALOJAMIENTO

CAMPUS FRANCE se hará cargo del alojamiento de los alumnos becarios del gobierno francés.

Los demás alumnos recibirán al ser admitidos toda la información útil relativa a las posibilidades de alojamiento en Estrasburgo y durante sus períodos de prácticas.

SEGUROS

ALUMNOS EXTRANJEROS BECARIOS DE CAMPUS FRANCE

El régimen de protección social de CAMPUS FRANCE propone al afiliado, además del reembolso parcial o total de los gastos de salud, una responsabilidad civil, la cobertura de los gastos de repatriación al país de origen en caso de enfermedad, de accidente o fallecimiento. Propone una asistencia jurídica, y el pago de una indemnización en caso de la invalidez que resulta de una enfermedad o un accidente, e igualmente el pago de indemnización a una persona designada por el afiliado en caso de fallecimiento.

ALUMNOS EXTRANJEROS NO BECARIOS DE CAMPUS FRANCE

Los no becarios deben obligatoriamente suscribirse a un seguro de responsabilidad civil y enfermedad-accidente por el tiempo que dura la escolaridad en Francia y en el extranjero (o asegurarse que el seguro de su país los cubre en el territorio francés); deben presentar el comprobante del seguro.

Para mayor información:

Fac International,
56 rue de Londres · 75008 Paris
Tel. : +33 (0)1 44 70 77 77 · Fax : +33 (0)1 42 93 44 93
Internet : www.fac-international.com

En cualquier caso, es indispensable que cada alumno se cerciore que está cubierto en cuanto a la responsabilidad civil para todas las actividades que se le ofrezcan durante la escolaridad en la escuela y durante todos los viajes que tenga que hacer tanto en Francia como en el extranjero.

INFORMACIÓN DE SOLICITUDES EN CURSO

Para toda información práctica sobre las solicitudes en curso, por favor dirigirse a:

Srta. Lydie MAULET

Servicio de relaciones internacionales, encargada de los alumnos extranjeros

ENA, Direction des Relations Internationales,
2 avenue de l'Observatoire · 75272 Paris Cedex 06
Tel. : +33 (0)1 44 41 85 78/43 · Fax : +33 (0)1 44 41 85 99
E-mail : dri.eleves@ena.fr

CONTACTOS EN LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA ENA

PIERRE THENARD

Director
+33 (0)1 44 41 85 11
pierre.thenard@ena.fr

MAX BRUNNER

Director adjunto
+33 (0)1 44 41 85 21
max.brunner@ena.fr

AMÉLIE PARENTEAU

Jefe del servicio de relaciones internacionales, encargada de los alumnos extranjeros y de la gestión administrativa y financiera.
+33 (0)1 44 41 85 98
amelie.parenteau@ena.fr

LYDIE MAULET

Adjunto al servicio de relaciones internacionales, encargada de los alumnos extranjeros y de la gestión administrativa y financiera.
+33 (0)1 44 41 85 78
lydie.maulet@ena.fr

JÉRÔME GUYON

Jefe del departamento África/ Medio-Oriente.
+33 (0)1 44 41 85 30
jerome.guyon@ena.fr

BTISSAM EL JAZOULI

Adjunto a la dirección del departamento África/Medio Oriente.
+33 (0)1 44 41 85 31
btissam.eljazouli@ena.fr

HÉLÈNE MAZERAN

Jefe del departamento de las Américas.
+33 (0)1 44 41 85 81
helene.mazeran@ena.fr

NADINE GARDELLE-CORINGE

Adjunta a la dirección del departamento de las Américas.
+33 (0)1 44 41 85 88
nadine.gardelle@ena.fr

CHANTAL SEVRIN

Jefe del departamento Asia-Oceanía.
+33 (0)1 44 41 85 42
chantal.sevrin@ena.fr

ALEXANDRE TRAN-CHUONG

Adjunto a la dirección del departamento Asia-Oceanía.
+33 (0)1 44 41 85 27
alexandre.tran-chuong@ena.fr

JACQUELINE REPELLIN

Jefe del departamento Europa.
+33 (0)1 44 41 85 61
jacqueline.repellin@ena.fr

CLAUDINE JUSTAFRE

Adjunta a la dirección del departamento Europa.
+33 (0)1 44 41 85 87
claudine.justafre@ena.fr

EMMANUEL VERGNE

Jefe del servicio de asuntos multilaterales y de licitaciones.
+33 (0)1 44 41 85 91
emmanuel.vergne@ena.fr

CRISTINA MENDES

Adjunta al servicio de asuntos multilaterales y de licitaciones.
+33 (0)1 44 41 85 57
cristina.mendes@ena.fr

OTROS MÁSTERES ABIERTOS A LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Aparte los másteres propuestos a los alumnos inscritos en uno de los ciclos internacionales mencionados más arriba, la ENA propone dos formaciones con obtención de diploma abiertas a las personas que ya ejercen una actividad profesional (incluso en el extranjero) o que desean completar su formación universitaria.

MÁSTER EUROPEO DE GOBERNANZA Y ADMINISTRACIÓN (MEGA)

Este programa franco-germano de formación continua para los funcionarios fue creado en 2005. Máster bilingüe, ofrece un doble diploma entregado por la **Universidad de París 1** y la **Universidad de Potsdam** con la participación de la ENA, la Academia federal de Administración pública, y la Universidad Humboldt de Berlín. Cada año concierne a unos **treinta inspectores de la función pública francesa, alemana o europea**. Las enseñanzas impartidas por universitarios y altos funcionarios de los dos países se caracterizan por la prioridad concedida a las cuestiones de políticas públicas y un enfoque comparatista muy marcado.

El MEGA se desarrolla desde 2013 **en alternancia con la actividad profesional**, en torno a 4 módulos de 2 semanas cada uno y de unas prácticas de 9 semanas. La formación dura 24 meses.

Para más información:

www.mega-master.eu

y la página «Másteres» del sitio Web de la ENA.

Contacto e-mail: fabrice.larat@ena.fr

MÁSTER EN GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS TERRITORIOS (MGR)

El MGR es una formación con obtención de un diploma acreditada por la Conferencia de las grandes escuelas. Su objetivo consiste en formar «risk managers» capaces de comprender y gestionar las distintas clases de riesgos en los territorios.

El público (unos **veinte participantes** cada año) está compuesto por profesionales y estudiantes que evolucionan en un contexto de gestión del riesgo en el sentido más amplio del término (sanidad pública, seguridad civil, riesgos medioambientales, tecnológicos, jurídicos, urbanos, sanitarios, etc.). De una duración de quince meses, este máster se articula en torno a tres fases sucesivas:

1. nueve módulos de dos días, que tienen lugar en Estrasburgo, los jueves y viernes, y centrados en las distintas formas del riesgo (octubre del primer año a marzo del segundo año)
2. preparación de un proyecto profesional o período de prácticas (de una duración mínima de cinco meses, que se efectuará entre abril y noviembre del segundo año)
3. redacción y defensa de la tesis de investigación aplicada (enero del tercer año).

Para más información:

consultar la página «Másteres» del sitio Web de la ENA.

Contacto e-mail: kim.griffin@ena.fr

EL CICLO DE ALTOS ESTUDIOS EUROPEOS (CHEE)

El Ciclo de Altos Estudios Europeos es un seminario de alto nivel destinado a superiores de gran potencial que les permite a sus auditores familiarizarse con los grandes retos actuales de las políticas públicas de la Unión Europea. Con motivo de sesiones de trabajo en París, Bruselas, Estrasburgo y en diferentes capitales de los Estados miembros de la Unión Europea, los auditores podrán acceder a los mecanismos de decisión europeos.

“En calidad, densidad, variedad de participantes y de auditores, el Ciclo de Altos Estudios Europeos es un caldo de cultivo de conocimientos, de cultura y de competencias europeas. La CHEE aporta las claves y los contactos en su actividad para quien quiere comprender Europa, de dónde viene, lo que hace y a dónde va, y convertirse en un “Europeo más influyente” (Jean-Claude DARDELET, Vicepresidente de Asuntos Institucionales de Thales Alenia Space, Promoción “Valéry GISCARD D’ESTAING”).

Cada sesión anual está apadrinada por una personalidad de compromiso europeo ejemplar (Simone VEIL en 2007, Jacques DELORS en 2008, Valéry GISCARD D’ESTAING en 2009, Felipe GONZÁLEZ en 2010, Mário SOARES en 2011, Jean-Claude TRICHET en 2012, Joschka FISCHER en 2013 y Jean-Claude JUNCKER, en 2014).

1 - PERFIL DE LOS AUDITORES DEL CHEE

“iPara mí, el CHEE fue un complemento ideal para mi trayectoria profesional!” (Javier CONDÉ, Consejero de Asuntos Exteriores Madrid, promoción “Jacques DELORS”).

Los auditores son:

- ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea o de Estados terceros
- responsables de las tomas de decisión procedentes del sector público y de la sociedad civil, miembros electos europeos, nacionales y locales, empresarios/as, universitarios, periodistas, altos funcionarios, representantes de organizaciones profesionales, sindicales, de organizaciones religiosas...

No se exige ningún requisito previo en cuanto a conocimientos o a experiencia profesional en el ámbito europeo

2 - DURACIÓN DEL CICLO

El ciclo de altos estudios europeos está diseñado para ser compatible con responsabilidades profesionales de alto nivel. Éste prevé 10 seminarios de formación de 3 a 5 días por mes desde enero a noviembre.

3 - CONTENIDO PEDAGÓGICO

Las secuencias de trabajo se centran en la Europa actual y futura.

El ciclo pretende arrojar luz sobre los retos y los mecanismos de construcción de las políticas europeas (procesos de elaboración, de negociación y de aplicación). Éste privilegia un contenido y unos métodos pedagógicos centrados en la experiencia concreta. Se basa, en particular, en conferencias, estudios de casos y viajes de estudios a los países de Europa, en relación directa con la actualidad europea.

“Por lo general, los invitados «hablaron con franqueza»; lo cual hace que este ciclo sea un espacio bastante único” (Anne-Claire DEFOSSEZ, Directora General Adjunta del Ayuntamiento de Cergy, promoción “Jacques Delors”).

Uno de los objetivos del ciclo es permitir, constituir y reforzar una red profesional europea. Desde este punto de vista, permite contactar con los responsables de las tomas de decisión en los ayuntamientos sede de instituciones europeas y las capitales de Europa, y propone secuencias de trabajo centradas en la complementariedad de las profesiones y la compartición de experiencias entre auditores.

4 - PROCESO DE SELECCIÓN

La campaña de selección comienza en el verano anterior a cada sesión. Los expedientes de candidatura pasan, en primer lugar, por una preselección en la Escuela Nacional de Administración. Los candidatos preseleccionados son entrevistados por el comité de selección durante el mes de octubre. La entrevista aborda las motivaciones del candidato y el interés que esta formación tiene para su trayectoria.

El expediente de inscripción puede descargarse durante el período de selección (mayo-septiembre) en la página web de la escuela: www.ena.fr

5 - GASTOS DE INSCRIPCIÓN

Los gastos de inscripción cubren los gastos de enseñanza, de desplazamiento, de alojamiento y la mayoría de las comidas. Las tasas son percibidas por la Ena.

En 2013, se establecieron conforme a la siguiente tabla:

► TARIFA Nº1

Sindicatos de trabajadores - Periodistas de la prensa escrita - Representantes de las organizaciones religiosas : 5.000 €

► TARIFA Nº2

Funcionario del Estado - Funcionario de hospital - Periodistas de televisión y de radio : 9.500 €

► TARIFA Nº3

Funcionario territorial - Administración europea - Miembros electos - Empresas y organizaciones de los sectores públicos y privados : 13.500 €

LOS CICLOS INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CISAP)

1 - OBJETIVOS DE LOS CISAP

Los ciclos internacionales especializados de administración pública de la ENA, cuya duración varía de una a cuatro semanas, se proponen **ofrecer a funcionarios extranjeros con experiencia un cursillo profesional intensivo en sus respectivas especializaciones y sobre un tema específico**. Esta oferta de formación se publica anualmente bajo la forma de catálogo.

Los CISAP hacen hincapié en problemáticas específicas (políticas públicas, tramitación, gestión) y tratan en profundidad sus diferentes aspectos bajo una óptica operativa.

La elección de los temas obedece al deseo de tratar temas clásicos (como la organización del trabajo parlamentario y la ejecución de los presupuestos del Estado, el control y la evaluación de la gestión pública, la gestión de recursos humanos y la gestión en la función pública, la negociación internacional, la protección de los derechos humanos) pero también a la voluntad de abordar problemáticas vinculadas a la evolución de la actualidad nacional o internacional, al desarrollo de las nuevas lógicas de gestión pública y a las problemáticas originadas por el proceso de reforma del Estado. **Cada año se edita un catálogo** y se envía a las embajadas de Francia en el extranjero. En consulta igualmente en el portal de la ENA: www.ena.fr

2 - MÉTODOS PEDAGÓGICOS

La experiencia francesa es el punto de partida de la reflexión inicial, sin embargo el enfoque comparativo y el estudio de las realidades europeas e internacionales en general ocupan un amplio espacio en estos ciclos.

La pedagogía utilizada favorece la participación activa y el desarrollo del saber hacer individual. También ocupan un lugar importante en el ciclo las conferencias, los seminarios, las mesas redondas, las visitas de estudios, el estudio de casos reales y simulados.

3 - DURACIÓN

La mayoría de los ciclos llamados CISAP duran **cuatro semanas**. Pero algunas secciones se dirigen especialmente a responsables de muy alto nivel y por lo tanto han sido concebidas en dos semanas para interferir lo menos posible en las ocupaciones laborales de los participantes.

4 - LENGUAS DE TRABAJO

Salvo excepción señalada en el catálogo de los ciclos CISAP, la lengua de trabajo es el francés; un buen dominio es necesario para aprovechar al máximo la enseñanza.

Cada año se proponen algunas secciones en inglés y en español.

5 - SOLICITUDES DE ADMISIÓN

Los ciclos llamados CISAP están reservados a los funcionarios, a los ejecutivos de empresas públicas o asimilados que ejercen en una administración de su país o una organización internacional un cargo de responsabilidad. Sin embargo, los CISAP pueden acoger otros aspirantes tras la autorización del director de la ENA.

Todo candidato debe llenar los requisitos siguientes:

- **tener un diploma universitario obtenido después de 4 años de estudios o presentar un diploma equivalente que certifique al menos 4 años de estudios superiores o, en algunos casos, estar a cargo de responsabilidades que demuestren una capacidad equivalente**
- **probar que posee al menos 3 años de experiencia**
- **ser presentado por su gobierno o su empleador**
- **probar que tiene un buen dominio del francés.**

Los formularios de inscripción pueden retirarse en el servicio de cooperación y de acción cultural de la embajada francesa o directamente en la ENA.

Los formularios deben ser enviados, **junto con los documentos probatorios, por las autoridades nacionales a la embajada francesa** que se encarga de transmitirlos a la ENA. Los plazos prescritos tienen que respetarse estrictamente. Los formularios incompletos no serán examinados.

6 - ADMISIBILIDAD Y ADMISIÓN

Los aspirantes retenidos como admisibles por el comité de selección de la ENA, sólo serán declarados admitidos definitivamente después de haber obtenido, en los plazos fijados, la financiación que cubre los gastos de viaje, estancia, seguros e inscripción.

El candidato puede solicitar una beca en los servicios de la embajada de Francia. Igualmente la puede solicitar en una institución nacional o internacional, pública o privada, o ante el gobierno que presenta al candidato.

NB : cualquier solicitud de información relativa a la admisión de los candidatos debe enviarse directamente al Servicio de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia que le envió el dossier a la ENA.

7 - CALENDARIOS

CISAP: cf. calendario detallado en www.ena.fr

8 - GASTOS DE INSCRIPCIÓN

- Los gastos de inscripción de los CISAP son de 825€ para los ciclos de 4 semanas y de 600€ para los ciclos de una a dos semanas.
- El pago al contado de los gastos de inscripción debe realizarse antes del inicio de la formación.

LA RED DE ANTIGUOS ALUMNOS EXTRANJEROS

EL GRUPO "ENA ALUMNI" EN LINKED IN

La red de antiguos alumnos de la ENA (salvo el IIAP) se reúne de manera virtual por internet desde 2007 en el grupo «ENA Alumni». La finalidad de este grupo es reunir a todos los antiguos alumnos extranjeros de los ciclos internacionales de la ENA (CII, CIC, CIP, CIAP así como CHEE y MEGA) y a todos los antiguos alumnos franceses. El grupo está coordinado por la Asociación de Antiguos Alumnos de la ENA (AAEENA) en colaboración con la escuela. Éste les permite a los alumnos matriculados poder consultar los perfiles de sus antiguos colegas, contactar directamente con ellos o con todo el grupo.

ASOCIACIÓN FRANCESA DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA ENA (AAEENA)

Fecha de constitución: 26 octubre 1947
Presidente(a): Christine DEMESSE (1982)
Dirección: 226 boulevard Saint-Germain - 75007 Paris
Tel.: +33 (0)1 45 44 49 50 - *Fax:* +33 (0)1 45 44 02 12
Email: info@aaeena.fr
Página web de la asociación: www.aaeena.fr

ASOCIACIONES EXTRANJERAS DE ANTIGUOS ALUMNOS DE CICLOS INTERNACIONALES DE LA ENA, MIEMBROS DE LA CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL

ALEMANIA

Fecha de constitución: noviembre 1984
Presidente(a): Dr Diethardt von PREUSCHEN (1970)

ARGENTINA

Fecha de constitución: julio 1990
Presidente(a): Maximo ZIN (1987)

AUSTRALIA

Fecha de constitución: diciembre 1995
Presidente(a): George BROUWER (1973)

AUSTRIA

Fecha de constitución: diciembre 2002
Presidente(a): Georg PÖSTINGER (2003)

BENIN

Fecha de constitución: abril 2013
Presidente(a): Angelo DAN (2011)
Email: angelo_danjr@yahoo.fr

BRASIL

Fecha de constitución: abril 1989
Presidente(a): Deborah STERN VIEITAS (1983)

BULGARIA

Fecha de constitución: 2004
Presidente(a): Elisaveta SIMEONOVA (CIC 1998)

CANADA

Fecha de constitución: 25 junio 2007
Presidente(a): Alexandre DRAGO (2002)

CHAD

Fecha de constitución: abril 2012
Presidente(a): David Ngarimaden HOUEINGAR (1992)
Email: houdeingar@yahoo.fr

CHINA

Fecha de constitución: marzo 1992
Presidente(a): ZHANG Shang-Zhi (1992)

COLOMBIA

Fecha de constitución: marzo 1997
Presidente(a): Andrés CASTRO (1995)

COREA DEL SUR

Fecha de constitución: mayo 1989
Presidente(a): Heung-Sik CHOI (1986)

CROACIA

Fecha de constitución: mayo 2011
Presidente(a): Neven SIMAC (1971)

ENA ÁFRICA

Fecha de constitución: février 1991
Presidente(a) de honor: Ehouman-Noël GUETAT (1995)
Presidente(a): Amadou Lamine SY (2003)

ESLOVAQUIA

Fecha de constitución: enero 2007
Presidente(a): Daniel PEJKO (2006)
Página web de la asociación: www.askaena.sk
Email: info@askaena.sk

ESPAÑA

Fecha de constitución: febrero 1991
Presidente(a): Jose-Luis REAL MORENO (1995)

FINLANDIA

Fecha de constitución: junio 1985
Presidente(a): Karl-Johan LÖNNROTH (1984)

GRECIA

Fecha de constitución: junio 1994
Presidente(a): Areti ASSIMACOPOULOU-DRISTA (1969)

HOLANDA

Fecha de constitución: mayo 1986
Presidente(a): Marc VAN RAVELS (1982)

HUNGRÍA

Fecha de constitución: marzo 2003
Presidente(a): Gabor SZEPLAKI-NAGY (1992)

IRLANDA

Fecha de constitución: junio 1995
Presidente(a): Clare DUNNE (1995)

ITALIA

Fecha de constitución: marzo 1985
Presidente(a): Silvana CERAVOLO (1995)
Dirección: A.C.I.A.P - c/o Associazione Italia-Francia - Palazzo Borghese - Largo della Fontanella di Borghese, 19 - I- 00186 Roma
Tel: 39 668 789 26

JAPÓN

Fecha de constitución: febrero 1985
Presidente(a) de honor: Waturu HIRAIZUMI (1959)
Presidente(a): Kaoru ISHIKAWA (1976)

LIBANO

Fecha de constitución: abril 1998
Presidente(a): Robert FADEL (1995)
Email: enaliban@yahoo.fr

MADAGASCAR

Fecha de constitución: enero 2010
Presidente(a): Tsanta RANDRIANARIMANANA (2009)
Dirección: AAEEENA Madagascar - Lot III D 7 B Ankadilalana - RM- Antananarivo 101

MARRUECOS

Fecha de constitución: octubre 1990
Presidente(a): M. DOUBI KADMIRI Mohamed (2003)
Dirección: 22 rue de Tiflet - MA- Hassan - Rabat
Tel: 212 5 37 76 80 04
Fax: 212 5 37 76 52 33
Página web de la asociación: www.amaeena.org
Email: mimouni@invest.gov.ma

MÉXICO

Fecha de constitución: enero 1991
Presidente(a): Bruno FIGUEROA (1989)
Dirección: Amexena - c/o Unidad de Asuntos Públicos - Rio Duero 55-9 - MEX- Col. Cuauhtemoc 06500 DF
Tel: 52 555 207 86 10

QUEBEC

Fecha de constitución: mayo 1987
Presidente(a) de honor: Yvon TREMBLAY (1966)
Presidente(a): Benoît-Jean BERNARD (1988)
Página web de la asociación: www.clic.net/~aquaena
Email: aquaena@clic.net

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Fecha de constitución: 2 mayo 2011
Presidente(a): Joseph-Louis BOT ISANGAMELA (CIAP 2008)
Email: josephlouisbot@yahoo.fr

REPÚBLICA CHECA

Fecha de constitución: junio 1999
Presidente(a): Pavel FISCHER (1999)
Vice Presidente(a): Pavlina KOUBSKA (2005)

REINO UNIDO

Fecha de constitución: junio 1987
Presidente(a): Hermione GOUGH (2003)

RUMANIA

Fecha de constitución: octubre 2000
Presidente(a): Cristian DUMITRESCU (1992)

RUSIA

Fecha de constitución: marzo 2003
Presidente(a): Viatcheslav EVSEEV (2003)

SENEGAL

Fecha de constitución: febrero 2006
Presidente(a): Seydina TANDIAN (1999)

ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS RESIDENTES EN BRUSELAS Y EN LUXEMBURGO

Fecha de constitución: enero 1991
Presidente(a): Jean-Paul MINGASSON (1968)

ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS COMUNITARIOS DESTINADOS EN PARÍS

Fecha de constitución: octubre 2007
Presidente(a): Fausto ROTELLI (2006)

MÁSTER EUROPEO DE GOBERNANZA Y ADMINISTRACIÓN (MEGA)

► **ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL MEGA**
Presidente(a): Ulrike KLOPPSTECH
Dirección: MEGA-Alumni e.V, Humboldt-Universität c/o BGSS, Unter den Linden 6, 10099 Berlin
Email: vorstand@mega-alumni.eu
Página web de la asociación: www.mega-alumni.eu

EL CICLO DE ALTOS ESTUDIOS EUROPEOS (CHEE)

► **ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL CHEE**
Cercle des hautes études européennes : Parlons d'Europe
Fecha de constitución: en 2007
Presidente(a): Stéphane LENEUF (Radio France)
Página web de la asociación: www.parlonsdeurope.eu
Email: contact@parlonsdeurope.eu
Dirección: Cercle des hautes études européennes Parlons d'Europe, 35-37 rue des Francs Bourgeois, 75004 Paris





ÉCOLE NATIONALE D'ADMINISTRATION

Strasbourg

Tel.: +33 (0)3 88 21 44 44

Fax: +33 (0)3 88 21 44 59

Paris

Tel.: +33 (0)1 44 41 85 00

Fax: +33 (0)1 44 41 85 19/99

www.ena.fr

